

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Resolución de 21 de enero de 2019, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, por la que se anuncia la formalización del contrato de arrendamiento que se cita.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
 - c) Número de expediente: CMA 03/2015.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble para sede de la Oficina del Servicio Andaluz de Empleo en San Fernando (Cádiz).
 - b) Lugar de ejecución: San Fernando (Cádiz).
 - c) Duración: 5 años, con un mínimo de 7 prórrogas anuales.
3. Tratamiento y procedimiento del expediente de contratación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Formalización del contrato.
 - a) Adjudicatario: Fundación Octavio Comes.
 - b) Fecha de adjudicación: 29.11.2018.
 - c) Fecha de formalización: 27.12.2018.
 - d) Ubicación local objeto del contrato: C/ Real, núm. 229.
 - e) Importe de adjudicación: 180.000 € (IVA excluido). Total con IVA: 217.800 €.

Cádiz, 21 de enero de 2019.- La Directora, María Gema Pérez Lozano.